

Informe autoevaluación: 2500964 - Grado en Psicología

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500964
Denominación Título:	Grado en Psicología
Fecha de verificación inicial:	10-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	11-10-2016
Universidad responsable:	Universidad Rey Juan Carlos
Universidades participantes:	Universidad Rey Juan Carlos
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Salud/Campus Alcorcón
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

La implantación del Grado en Psicología tuvo lugar en la Universidad Rey Juan Carlos tras la verificación por la ANECA de la Memoria presentada en el año 2009 (EVA 01), autorizada por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid por la ORDEN 3570/2009, de 23 de julio, publicada en el BOCM del 21 de agosto (EVA 02), con el título inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos mediante Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Secretaría General de Universidades, BOE de 9 de octubre (EVA 03), y cuyo plan de estudios se publicó en la Resolución de 17 de noviembre de 2009, de la Universidad Rey Juan Carlos, BOE de 1 de diciembre de 2009 (EVA 04). Esta Memoria fue evaluada positivamente por el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, señalando que se ajusta a los criterios del Libro Blanco, tiene una estructura similar por lo que concluye que "las competencias que adquiera el alumno serán las recogidas en el citado Libro Blanco, y que el título será equivalente a los que se irán presentando por el resto de las universidades (EVA 05)

En dicha Memoria se estableció un calendario de implantación de un curso por año, comenzando en el curso 2009-2010 con la previsión de completar el Título en el curso 2012-2013, como así fue, obteniendo su graduación la primera promoción del Grado en Psicología por la URJC en julio de 2013.

Esta Memoria ha sido modificada en dos ocasiones en 2013 y en 2016. La modificación de 2013 realizó las siguientes solicitudes, que fueron evaluadas favorablemente por la Comisión correspondiente de la ANECA en Informe emitido el 31 de enero de 2013 (EVA 06)

- Añadir nuevas Actividades Formativas en el punto 5 de planificación de las enseñanzas, especialmente algunas que eran necesarias para poder asignarlas a las asignaturas de Trabajo fin de Grado e Idioma Moderno con el fin de concretar mejor las características de esas asignaturas
- Modificación del nombre de la asignatura "Psicología del envejecimiento" por el de "Psicología de la Vejez", ya que la asignatura se orienta más a las características, necesidades, etc. de una población identificada por un criterio de edad y no al proceso evolutivo que se produce a partir de una determinada edad
- Implantar la asignatura de Idioma Moderno, para todos los grados de la universidad, en el segundo curso debido a las características que presenta.

- Ajustar el reparto de asignaturas de primero y segundo curso: pasar la asignatura de "Deontología y Ética para el ejercicio de la Psicología" al primer curso, primer semestre, y la asignatura "Herramientas tecnológicas para el ejercicio de la Psicología" del segundo semestre del segundo curso al segundo semestre del primer curso.

- Añadir competencias generales ya que solo estaban listadas competencias transversales y competencias específicas.

- Añadir competencias que pudieran asignarse a la asignatura de Idioma moderno.

Todas estas modificaciones tenían como objeto lograr un mejor ajuste de la planificación de las enseñanzas del Grado tras las evaluaciones realizadas desde el inicio.

Una segunda modificación se produce en 2016. Se actualizan algunas partes de la Memoria, se divide una asignatura en dos y se incluye el centro de impartición del Campus de Aranjuez como sede de un nuevo grupo. La actualización incluye la adaptación del Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos a las modificaciones legales (el RD 1391/2007 se modificó por el RD 861/72010 y por el RD 43/2015) y la corrección de algunos errores materiales detectados. La asignatura que se divide es la de Intervención en Psicología (cuarto curso, 12 ECTS) en dos asignaturas, Intervención en Psicología Clínica e Intervención social en Psicología, ambas de seis ECTS. Se produce por petición de los profesores implicados en la asignatura, para ganar funcionalidad y facilitar el que, las dos nuevas asignaturas, puedan ser cursadas por alumnos procedentes de otras universidades ya que aumentan las posibilidades de convalidarlas en sus universidades originales: la ausencia de asignaturas similares, sobre todo por la extensión, lo dificultaba. La inclusión del Campus de Aranjuez como sede de un nuevo grupo del Grado implica numerosas modificaciones respecto a número de alumnos, profesorado, recursos materiales, etc. Esta modificación solo se recoge a título informativo como referencia a la última modificación aprobada de la Memoria, ya que la evaluación de este nuevo grupo en el campus de Aranjuez se producirá en los informes que se generen sobre el curso 2016-2017.

La propuesta de Modificación recibió el informe de evaluación Favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d con fecha 11 de octubre de 2016 (EVA 07) y publicada en el RUCT (EVA 08)

El Grado en Psicología en la URJC ha sido objeto de seguimiento y evaluación desde su inicio en el curso 2009-2010 por la aplicación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) (EV 3.1.1).

Por parte de la ACAP, el Grado recibió un Informe de Seguimiento en 2012 que, fundamentalmente, indicaba:

Respecto a la Información Pública:

- Se hacía una Advertencia respecto a la información sobre las Prácticas Externas, que se ha cumplido aumentando y detallando toda la información necesaria

- Incluir datos básicos como número mínimo y máximo de créditos en los que se puede matricular un alumno, hacer visibles los requisitos de permanencia, completar la información sobre Transferencia y Reconocimiento de Créditos, información sobre Prácticas Externas, información específica sobre programas de movilidad para Psicología, explicitación de los sistemas de Quejas y Reclamaciones y una información específica sobre los medios materiales de la URJC respecto a Psicología

Todas estas Recomendaciones y, especialmente, la Advertencia han sido tenidas en cuenta para mejorar la información de la página web y adecuarse a los criterios de la ACAP.

Respecto del Autoinforme

- Se hacía una Advertencia sobre la necesidad de aportar el análisis de los indicadores. Ya en las alegaciones al Informe de Seguimiento se realizó un análisis exhaustivo de los indicadores pedidos. A partir de esa fecha se incluye dicho análisis en los Informes de Seguimiento realizados por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud.

- Asimismo se realizaba una advertencia sobre la evaluación de la calidad de la docencia y el despliegue de los elementos previstos por la Universidad respecto a ello. Desde entonces se han incluido las evaluaciones del profesorado, así como recomendaciones sucesivas en los Informes anuales realizados. Respecto al despliegue de recursos, sigue habiendo un déficit de algunos recursos, fundamentalmente debido a las restricciones para la incorporación de personal estable debido al período de crisis económica.

- También se hacía diversas Recomendaciones en el sentido de ampliar la información sobre el sistema de Coordinación docente, ampliar la recogida de información a otros colectivos y mejorar el sistema de las quejas y reclamaciones. Todo ello se ha mejorado con el sistema de reuniones sistemáticas recogidas en actas, la elaboración de encuestas sistemáticas a todos los colectivos, y la implantación de un sistema de Quejas y Reclamaciones más accesible a los alumnos.

- También se hacía una indicación sobre la discrepancia entre las plazas recogidas en la Memoria y los alumnos realmente matriculados en el Grado. A partir de este Informe se adecuó la matriculación a las plazas previstas.

Respecto a la Relación y análisis de los puntos débiles del título

Se hacía una Recomendación en el sentido de un mayor análisis de dichos puntos, así como precisar las acciones de mejora propuestas y la atribución de responsabilidad concreta para su implantación. En los sucesivos Informes realizados por la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud se ha tratado de seguir esta recomendación.

Todo ello, apunta a una formación que permite una adquisición de competencias similar a la ofertada por otras Universidades con mayor volumen y tradición en la formación en el grado en Psicología.

Fruto de ello son los primeros resultados obtenidos en inserción laboral (los primeros egresados de Psicología en la URJC son del año 2013). Así, aunque el Grado en Psicología es un ámbito profesional que requiere en la mayoría de las salidas laborales una formación de postgrado, en el primer año tras la graduación más del 20% habían conseguido un empleo en el mismo campo de estudios o similar (EV 7.2.3; EV 7.2.4, EV 7.2.2). Y, a pesar de las escasas promociones graduadas, ya se puede contar con la primera alumna que ha conseguido una plaza de especialización en Psicología por el sistema de Residencia (PIR, Psicólogos Internos Residentes) (EV 7.3.2) y otra alumna ha obtenido una de las siete plazas ofertadas en las oposiciones a psicólogo de instituciones penitenciarias (EV 7.3.3)

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El programa formativo se organiza con respecto a tres ejes: el propio Plan de Estudios, la ubicación en una Facultad de Ciencias de la Salud y realización obligatoria de Prácticas Externas tutorizadas.

La Memoria del Grado en Psicología por la URJC se ajustó a las indicaciones del Libro blanco del título de Grado en Psicología, publicado por la ANECA, especialmente en lo que hace referencia a las competencias y la estructura de la titulación, incluyendo el peso de las distintas materias en el Plan de Estudios. El resultado es un itinerario formativo equilibrado y con unas asignaturas que cubren todas competencias con variedad de actividades formativas y sistemas de evaluación (EV 1.1).

El tamaño del grupo previsto es de 80 alumnos en cada uno de los cursos. Es un tamaño que permite la impartición de docencia teórica, pero que dificulta la realización de actividades prácticas en algunas asignaturas. Por eso, varias asignaturas tienen duplicados los grupos de prácticas (Fundamentos de Psicología matemática I y II, Ps. del Aprendizaje, Herramientas Tecnológicas para el ejercicio de la Psicología, Evaluación Psicológica, etc.), e incluso algunos lo tienen triplicado (Anatomía humana, Biología molecular y celular, Fisiología y, a partir del curso 16-17, Psicofisiología y Neurociencia cognitiva, afectiva y social)

La ubicación en la Facultad de Ciencias de la Salud, y su adscripción a la Rama de Ciencias de la Salud, permite que los alumnos reciban una formación en ámbitos como la Anatomía Humana, la Biología molecular y celular o la Fisiología compartiendo profesorado y recursos materiales con Grados como Medicina, Odontología, Enfermería, Terapia Ocupacional o Fisioterapia.

Las Prácticas Externas tuteladas se realizan como una asignatura obligatoria más en cuarto curso. Para facilitar su realización, las asignaturas que requieren la presencia en el aula de los alumnos están ubicadas en el primer cuatrimestre del cuarto curso, mientras que el segundo semestre se dedica a las Prácticas Externas y al TFG. Las plazas para realizar las Prácticas Externas se les ofrece a los alumnos por una doble vía. Por un lado, la Unidad de Prácticas Externas a través de una aplicación informática pone a disposición de los alumnos las plazas que los distintos organismos han ofertado a la universidad. Muchas de ellas son

plazas que pueden ajustarse a perfiles de alumnos de distintas titulaciones (como ocurre con plazas del ámbito de las Organizaciones que pueden ser adecuadas para un perfil de estudiantes de Psicología, de Derecho, Relaciones Laborales, etc.). Por otro lado, existe la figura del Coordinador de Prácticas Externas de Psicología que se encarga de captar prácticas específicas para estudiantes de Psicología. En este caso se trata de plazas en servicios de salud mental de Hospitales, clínicas privadas de Psicología, organismos de intervención psicosocial, centros educativos, etc. Y además se anima a los alumnos que tengan una motivación para realizar las Prácticas Externas en un ámbito, centro u organismo específico a establecer el contacto inicial con él para asumir la Universidad, a través del Coordinador de Prácticas y la UPE, los trámites administrativos necesarios, mediante la suscripción de los convenios pertinentes, para formalizar la realización de las prácticas.

Para la realización de las prácticas se exige una formación mínima al alumno, para garantizar el aprovechamiento de experiencia. Así, la normativa de la URJC respecto a las prácticas externas (EV 1.8.1) exige a los alumnos que deseen cursar la asignatura de prácticas, en su artículo 4.a, el que hayan superado, al menos, el 50% de los créditos de la titulación (excluyendo los de Idioma Moderno). Y, además, se favorece al alumno que más ha destacado en la realización del itinerario formativo, utilizando como criterio para la adjudicación de las plazas la nota media del expediente académico.

El profesorado encargado de impartir la docencia en el Grado está formado fundamentalmente por doctores con contratación permanente y a tiempo completo. Los Catedráticos, Titulares de Universidad y Contratados Doctores suponen el 79,41% del total de profesores, encargándose del 83,52% de los créditos de la titulación. Completan el equipo docente profesores ayudantes doctores, asociados y visitantes, que representan 20,59% e imparten el 16,48% de los créditos. (EV 1.2)

Todo ello supone una estructura organizativa que facilita una formación completa y coherente para los alumnos del Grado, lo cual se refleja en los resultados obtenidos en las asignaturas. Cabe destacar el bajo número de no presentados, estando en casi todas las asignaturas por debajo del 10%. Solo supera este porcentaje, entre lo que se puede considerar propiamente asignaturas del Grado, Psicología de los Grupos, que lo hace ligeramente con un 12,37% de no presentados. Porcentajes superiores se registran en Idioma Moderno (38,32%), pero el dato hay que interpretarlo con respecto a las características de la asignatura: tiene matrícula abierta y los alumnos pueden matricularse y no presentarse a la asignatura si consideran que no están preparados. También supera con creces ese porcentaje el Trabajo de Fin de Grado (47,62%). En este caso se repite la característica de ser del tipo de "matrícula abierta", lo que explica en parte el porcentaje. También hay que tener en cuenta que no se deja a los alumnos defender el TFG hasta que no han superado la totalidad del resto de los créditos del Grado, con lo que cualquier asignatura pendiente retrasa la superación del TFG. Aun así, el porcentaje de alumnos no presentados ha generado una cierta preocupación entre los responsables del Grado, por lo que se está considerando la posibilidad de una modificación de la estructura del TFG. Actualmente, el TFG consiste en un trabajo experimental o de revisión acordado con un tutor y que se defiende ante un tribunal formado por tres profesores (uno de ellos externo a la URJC). La posible modificación supondría cambiar ese trabajo (que quedará como opción para estudiantes con necesidades especiales o situaciones de vinculación específicas de alumnos con equipos de investigación) por una prueba ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada) que al no requerir la elaboración previa de un trabajo, y contar con la formación que va a dar la propia Universidad para su superación, se espera que reduzca al mínimo los alumnos que, cumpliendo los requisitos exigidos para hacerlo, no se presenten (EV 1.3). Para explorar la viabilidad de esta modificación, el uso de una prueba ECOE como TFG ha sido presentada en la Conferencia de Decanos de Psicología, entidad en la que se ha creado un Grupo de Trabajo para desarrollar esta posibilidad (EVA 09).

El Plan de Estudios del Grado en Psicología en la URJC incluye la realización de Prácticas Externas en el cuarto curso. Aunque hay flexibilidad para hacerlas en otro momento, si las necesidades o intereses de los alumnos lo demandan, el Plan de Estudios prevé el segundo cuatrimestre del cuarto curso para esta actividad. En ese curso, las asignaturas que requieren presencialidad en aula se concentran en el primer cuatrimestre. De este modo, los alumnos, que lleguen a este punto de la titulación sin rémoras de asignaturas no aprobadas, no tienen problemas de restricción de horarios para realizar las Prácticas Externas, que suponen un mínimo de trescientas horas en la institución colaboradora.

Las Prácticas Externas cuentan con un doble sistema de tutorización. Los tutores externos, que pertenecen a las organizaciones colaboradoras, son los que hacen el seguimiento diario de los alumnos en prácticas y emiten un informe final con la valoración del alumno. Además cuentan con un tutor de la propia universidad, que es el coordinador de Prácticas, que les sirve como referente para cualquier duda o demanda que necesiten realizar.

El Reglamento de Prácticas Externas señala en el párrafo a) de su artículo 4 que "para que el estudiante pueda cursar las prácticas contenidas en el presente apartado, es necesario que haya superado, en todo caso, el 50% de los créditos correspondientes a la titulación que le permita cursar las mismas, sin incluir en dicho cómputo los seis créditos ECTS correspondientes a la asignatura «Idioma Moderno»". Y la asignación de las Prácticas Externas se hace por nota media del expediente académico entre aquellos alumnos que pueden matricularse de la asignatura de Prácticas Externas, excepto para aquellos alumnos que han establecido los contactos directamente con nuevas organizaciones no conveniadas. (EV 1.8.2)

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y

que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La Facultad de Ciencias de la Salud tiene establecido un Plan de Coordinación docente estructurado en diversos niveles: Titulación, curso y asignatura (EV 1.4.1). Además, cuando hay un proceso extraordinario, como puede ser este de acreditación del título, se convoca una Comisión específica (EV 1.4.2.1 y EV 1.4.2.2). Este proceso culmina, en su fase preparatoria, con la aprobación de este Autoinforme de autoevaluación aprobado en la Comisión de Calidad del Grado (EV 1.4.4.2)

Para la Coordinación del Grado se forma la Comisión de Titulación formada por la Decana de la Facultad de ciencias de la Salud, el Vicedecano de Ordenación Académica, la Vicedecana de Estudiantes, la Vicedecana de Calidad, el Coordinador del Grado en Psicología, los Coordinadores de curso del Grado y dos representantes de los estudiantes (elegidos entre los representantes que forman parte de las comisiones de curso). Se reúne al menos una vez al año y tiene como misión realizar un seguimiento de las coordinaciones vertical y horizontal, tratar las demandas de las comisiones de curso e informar a la Comisión de Garantía de Calidad de los procesos de Coordinación llevados a cabo (EV1.4.3)

Además, para el seguimiento de la Calidad del Grado en Psicología, hay una Comisión de Calidad específica del Grado, Formada por la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, que la preside, por el Coordinador del Grado, que actúa de Secretario, dos profesores, con dedicación permanente a tiempo completo, una profesora con dedicación a tiempo parcial y tutora integral, un representante de los alumnos, un representante del PAS y un experto externo a la URJC. (EV 1.4.4.1)

Las Comisiones de curso están formadas por todos los profesores responsables de las asignaturas del curso, uno de los cuales será nombrado como Coordinador del curso, y dos representantes de estudiantes. Se reúne al menos dos veces al año y entre las tareas encomendadas está la de participar, dando su opinión, en la organización de los horarios, en coordinar la determinación de las fechas de exámenes y realizar un seguimiento general del funcionamiento del curso (EV1.4.5). Como punto débil en este apartado puede señalarse la dificultad para conseguir la presencia de alumnos de cuarto en el segundo cuatrimestre, ya que, prácticamente todos los alumnos están fuera del centro realizando las prácticas externas. Por ello, es frecuente que en este curso solo se realice una reunión de coordinación, ya que la segunda sería, fundamentalmente, de evaluación y es difícil motivar a los alumnos. A esta dificultad se añade la complicación que supone encontrar un momento en el que todos los profesores puedan estar presentes, especialmente teniendo en cuenta que la URJC tiene seis sedes geográficamente muy dispersas (Alcorcón, Aranjuez, Fuenlabrada, Madrid (Ferraz), Móstoles y Vicálvaro) y son numerosos los profesores que tienen docencia en varias de esas sedes. Por ello, en la práctica, ya se está empezando a utilizar la realización, total o parcial, de la reunión por medios telemáticos. Ante esa realidad, la Facultad está elaborando un protocolo para la celebración de este tipo de reuniones "virtuales" Finalmente, cada asignatura tiene asignado un profesor coordinador, en caso de que haya más de un profesor en la asignatura. Su labor es la de coordinar la docencia de los distintos profesores que imparten clase en la asignatura respecto a horarios y contenidos, ser la primera instancia para atender las demandas de los alumnos respecto a la asignatura, cumplimentar las actas con las calificaciones de la asignatura, etc.

La URJC cuenta con un Programa de Tutorías Integrales que actualmente ha sido modificado. Los Tutores Integrales son profesores que hacen un seguimiento de una cohorte de alumnos desde que entran en el Grado en Psicología hasta que finaliza el cuarto curso. Durante el curso 15-16, las cohortes que se incorporaron en los cursos 12-13, 13-14 y 14-15, es decir, las que estaban cursando segundo, tercero y cuarto contaban con este seguimiento. Se realizan varias reuniones a lo largo del curso donde se abordan las dificultades que el grupo detecta. El Tutor Integral aporta la información o el asesoramiento que considera necesario. En ocasiones, algunos alumnos solicitan reuniones individuales para tratar cuestiones singulares que no tienen cabida en las reuniones grupales (EV 1.4.6). La modificación actual supone que no va a haber un docente asignado a cada nueva cohorte, sino que se ha transformado en un servicio permanente de atención al alumno mediante un correo (tutorías.integrales@urjc.es) donde los alumnos escriben todas sus dudas y se les contesta.

El Reconocimiento Créditos por materias cursadas en centros distintos del propio Grado de Psicología de la URJC es muy escaso. Durante el curso 15-16 se convalidaron 40 asignaturas por reconocimiento de créditos, la mayoría corresponde a la asignatura Idioma Moderno (24 casos) siendo todas las demás asignaturas solo el 40% de las reconocidas (16 casos). Si se presta atención al número de alumnos, los que solicitaron el Reconocimiento de Idioma Moderno representan el 85,71% de los alumnos que solicitaron Reconocimiento de créditos, mientras que los que solicitaron el reconocimiento para otras asignaturas fueron el 14,29%. (EV 1.7)

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El perfil de ingreso adecuado para cursar el Grado en Psicología, tal como se recoge en la página web (EV 2.1), es el de un estudiante que muestre interés por el estudio del ser humano como individuo y por su entorno. Es recomendable que posea sensibilidad social y hacia el dolor y el sufrimiento humano, aptitud para las relaciones interpersonales, capacidad para hablar en público, capacidad de análisis y de negociación, gusto por los acontecimientos científicos e interés por las nuevas tecnologías, interés en el desarrollo humano, flexibilidad y sentido crítico, honestidad y respeto por las personas y empeño en la excelencia en

su trabajo.

Asimismo, es conveniente que posea capacidad de atención y percepción, de análisis, síntesis, rigurosidad y atención al detalle, memoria visual y auditiva, razonamiento lógico, razonamiento y comprensión verbal, aptitudes numéricas y espaciales, facilidad de abstracción, inclinación hacia la investigación.

La admisión de alumnos en el Grado puede producirse por varias vías. La mayoritaria son las pruebas de acceso LOE, pero también hay pruebas de acceso para mayores de 25 (3% de las plazas ofertadas), 40 (1%) y 45 años (1%), alumnos extranjeros (1% para nacionales de países no comunitarios ni del espacio económico europeo con convenio de reciprocidad y que hayan superado las pruebas de acceso en el actual curso académico o el anterior), estudiantes con discapacidad (5% para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa), deportistas de alto nivel y de alto rendimiento (3%) y estudiantes con titulación universitaria o equivalente (1-3%). El Grado en Psicología no requiere de la realización de pruebas específicas (EV 2.2)

En el curso 2015-2016 el 76,14% ingresaron a través de las Pruebas de Acceso a la Universidad, el 13,64% desde FP de 2º Grado o Módulo III, el 3,41% por mayores de 25 años, el 1,14% por tener otra titulación universitaria, y el 5,68% por traslado. El número de nuevos alumnos que ingresaron en el Grado en los últimos cuatro cursos, después de las anulaciones, fue de 89 en el curso 12-13, 83 en el 13-14, 74 en el 14-15 y 77 en el 15-16, situándose todos en el entorno de los 80 alumnos por curso previstos en la última Memoria verificada. (EV 7.1)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Grado ha sido implantado de forma coherente con lo previsto en la Memoria de Verificación, aunque la falta de una optatividad real supone un aspecto aún pendiente. Los mecanismos de coordinación son amplios y satisfactorios y el perfil de ingreso se ha logrado por autoselección de los alumnos con una correcta información del Grado.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La URJC pone a disposición de todos los grupos de interés una gran cantidad de información sobre diversos aspectos de la URJC en su conjunto, en el Portal de Transparencia (EV 2.3), como, de forma específica, en la página web del Grado en Psicología (EV 2.1). En el seguimiento que realizó la ACAP en 2012 (EV 3.2.1) del Grado señaló como Buenas Prácticas la claridad y accesibilidad de la información en la página web, sin embargo realizó una Advertencia respecto a la información sobre las prácticas externas y diversas Recomendaciones sobre distintos aspectos de la información contenida. La subsanación de los déficits de la información respecto a las prácticas externas y el seguimiento de las recomendaciones han dado como resultado la actual página web que recoge una información casi exhaustiva sobre el Grado. Esta página tiene, en su propia presentación, en la que se informa de diversos aspectos como la rama del conocimiento en la que se inscribe el Grado, el Centro responsable, la Modalidad de impartición y el campus donde tiene lugar, Titulaciones con las que tiene un programa de doble titulación, el número de créditos totales, los créditos de cada curso y la duración en años, el calendario de implantación, y cuenta con enlaces al calendario académico, al horario de las asignaturas, al profesorado, al coordinador del Grado, a los tutores integrales, al teléfono y correo de atención al estudiante y al buzón de quejas y sugerencias.

Los canales de comunicación preferente con los alumnos son la comunicación directa en el aula, imprescindible en un grado presencial, y la que se realiza a través del Aula Virtual. La utilidad de este recurso es enfatizada desde la Jornada de Acogida y repetida insistentemente en las asignaturas. Representa una canal privilegiado y seguro de comunicación para cualquier tipo de comunicación de contenido e interés referente al Grado en Psicología. Además del espacio que todas las asignaturas tienen en el Aula Virtual, hay uno añadido, denominado Espacio colaborativo para alumnos del grado..., en el que se encuentran todos los alumnos matriculados en el Grado y el coordinador de la Titulación. De nuevo es una vía de gran utilidad para comunicar cualquier tipo de información relevante (actividades culturales, formativas, etc.). Además, la facultad de Ciencias de la Salud utiliza activamente diversas redes sociales para mantener informados a los alumnos de cualquier acontecimiento relevante.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información ofrecida en la página web del Grado es prácticamente exhaustiva. Cualquier grupo de interés encuentra todo lo

que necesita sobre él. Pero su manejo puede ser a veces poco intuitivo y, en ocasiones, hay una cierta lentitud a la hora de actualizar los datos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La URJC dispone de un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) (EV 3.1.1) que, a través de Comités en los distintos niveles organizativos, asegure la calidad de los Planes de Estudios de las diversas titulaciones impartidas en la Universidad. En el nivel más general está el Comité de Calidad de la URJC, en el nivel de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se inscribe el Grado en Psicología, está la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), y, finalmente está la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Psicología, compuesta por:

- La Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, que actúa como presidenta.
- El Coordinador del Grado en Psicología, que actúa como secretario.
- Tres representantes de los profesores de la Titulación de los departamentos con docencia en la Titulación.
- Un representante de los alumnos de la Titulación, que será elegido entre los delegados de curso de la Titulación.
- Un PAS: será elegido entre los secretarios y los técnicos de laboratorio de uno de los departamentos que impartan docencia en la titulación.
- Un experto, persona externa a la Universidad, propuesto por el coordinador del Grado.

Esta Comisión se reúne todos los años cuando se recibe el borrador de la Memoria Anual de Seguimiento de la Titulación (EV 7.1), que incluye todos los indicadores del Grado (Calificaciones de acceso, datos de acceso y admisión, perfil de ingreso, Indicadores de referencia y estudio de los mismos, Tasas de referencia, Tasas de resultados académicos, Resultados por asignatura, datos de profesorado, datos de docencia, datos de prácticas externas, datos de movilidad, datos de publicación en la página web, sugerencias y reclamaciones, funcionamiento del SIGCT, Mejoras de calidad comprometidas, seguimiento de la evaluación ACAP, indicadores ACAP, nuevas propuestas y seguimiento y control de las propuestas), la cual se revisa y complementa, consensuando en la Comisión la elaboración de la Memoria de Seguimiento definitiva para su publicación en la página web en el apartado de Garantía de Calidad de la página web de la titulación (EV 3.1.2).

Con el fin de mejora continua, desde inicio del curso académico 2015-16 se modificó el proceso para cualquier sugerencia y/o queja relacionada con los distintos servicios universitarios de la URJC. Se creó un buzón de sugerencias y quejas en la misma web para facilitar el procedimiento de envío y contestación por parte de los Coordinadores de Titulación. Este cambio ha mejorado este apartado en relación a cursos anteriores.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC de la URJC recoge información de todos los grupos de interés implicados en el Grado en Psicología (EV 3.1.1, EV 7.2.1, EV 7.2.2)

Toda esta ingente información, junto con los datos incluidos en la Memoria de Anual de Seguimiento (EV 7.1), es la principal fuente de información para elaborar los planes de mejora y su seguimiento.

El Plan de Estudio actual ha sufrido modificaciones mínimas desde su implantación, En la Modificación de la Memoria realizada en 2013 (EVA 06) las modificaciones que afectaron al Plan de Estudios fueron de recolocación de algunas asignaturas debido a la decisión de ubicar la asignatura Idioma Moderno en el segundo curso en lugar de en el primero. Y la Modificación realizada en el 2016 (EVA 07) simplemente, respecto al Plan de Estudios, ha supuesto la división de una asignatura con una asignación de créditos importante (12 ECTS) en dos asignaturas de 6 ECTS para hacerla más funcional.

La actividad docente se evalúa mediante el análisis de los datos de las asignaturas y su valoración por la Comisión de Calidad, así como por la valoración de los indicadores aportados por los alumnos en el Plan de Recogida de Información de la Universidad. Este Plan ha sido actualizado en varias ocasiones para incorporar tanto nueva información de colectivos ya encuestados como información de nuevos grupos de interés no considerados previamente (como PAS, empleadores, etc.). De la misma manera, la aplicación del programa DOCENTIA (Certificado y evaluado por la ACAP, EV 3.2.1 y 3.2.2) supone otro indicador de calidad del profesorado docente del Grado.

Toda la información referente al estudio y seguimiento de la calidad del Grado está a disposición de cualquier interesado en el

apartado de Garantía de calidad de la página web del Grado (EV 2.1).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad de la URJC que se aplica en el Grado en Psicología establece un sistema de controles sucesivos que permite detectar las disfunciones del sistema por la participación de los distintos agentes implicados en el Grado. Sin embargo, la escasez, o falta, de recursos propios para realizar el seguimiento e implantación de las medidas necesarias identificadas hace que con frecuencia se repitan las acciones de mejora de un curso para otro.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal docente que imparte docencia en el Grado de Psicología está formado fundamentalmente por profesores con contrato permanente. De los 34 docentes, el 79,41% pertenecen a las categorías de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad y Contratados Doctores. El restante 20,59% lo forman Ayudantes doctores, Asociados y Visitantes. Además, casi todos los profesores tienen el grado de Doctor. Durante el curso 15-16 había 34 docentes en el Grado, de los cuales solo dos no tenían el grado de doctor, y uno de ellos lo obtuvo a lo largo del curso 2015-2016.

Asimismo, todos los docentes implicados en el Grado tienen dedicación completa. (EV 1.2)

La relación entre número de estudiantes matriculados en el Grado y número de profesores (320 alumnos previstos, respecto a 34 profesores) parece la adecuada, así como la de créditos por profesor (restando los créditos que no tienen asignado profesor concreto, como Idioma Moderno, Prácticas Externas, RAC y TFG, quedan 198 ECTS, frente a los 34 profesores indicados).

Para evaluar la calidad docente e investigadora del personal académico, además de a los resultados de las encuestas (EV 7.2.2) se puede prestar atención a las valoraciones del programa Docencia. De los 33 profesores susceptibles de evaluación, 22 tienen una o varias evaluaciones positivas del programa. Aunque el resultado no es malo, es deseable que mejore en un futuro.

Probablemente la incorporación de los colectivos de ayudantes doctores y visitantes a la posibilidad de ser evaluados, todavía no ha sido lo suficientemente asumida por estos colectivos. (EV 4.1)

Otro indicador significativo de la calidad docente e investigadora del personal académico es el número de sexenios de investigación obtenidos. En este caso, los 27 Catedráticos, Titulares y Contratados doctores acumulaban un total de 49 sexenios reconocidos, lo que da una media de 1,81 sexenios por profesor en el curso 2015-2016 (EV 1.2).

Con el objeto de actualizar y mejorar la calidad de la docencia, la universidad dispone de cursos de formación docente a través del portal de servicios para que los profesores puedan adecuar su docencia a las titulaciones de grado empleando plataformas virtuales. También hay un Plan de Formación del PDI para el uso de herramientas docentes digitales (EV 4.4.1 y EV 4.4.2)

En el ámbito universitario, la Innovación Educativa constituye un proceso de transformación, reflexión y evaluación de ideas y propuestas educativas para la mejora y búsqueda de la calidad en la actividad docente de la Educación Superior. Así, desde la Facultad de Ciencias de la Salud de la URJC, se fomentó este proceso de transformación en la mejora de la calidad docente, a través de la convocatoria para presentar proyectos en las I Jornada de Innovación Educativa de la Facultad de Ciencias de la Salud 2015/2016. Uno de los objetivos fue incentivar la participación del profesorado de todas las titulaciones en acciones de innovación docente como parte de la formación docente del personal docente e investigador, tanto experimentado como en formación. (EV 4.3.1; EV 4.3.2; EV 4.3.3)

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La estructura de profesorado existente previa a la implantación del Grado es la fuente de las fortalezas y debilidades de la docencia del Grado. Por una lado la presencia de docentes con un alto nivel de cualificación ha facilitado el desarrollo de una estructura docente con contratación permanente (79,41% pertenecen a las categorías de Catedrático de Universidad, Titular de Universidad y Contratados Doctores), prácticamente todos son doctores (de los docentes del curso 15-16, solo dos personas no lo

eran y una de ellas obtuvo su grado de doctor a lo largo del curso), y una experiencia investigadora notable (49 sexenios entre los 27 profesores que podían obtenerlos) (EV 1.2). Sin embargo, esa misma estructura previa supone uno de sus puntos débiles como es un cierto desequilibrio en la representación de las distintas áreas de conocimiento. Las áreas de Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico y de Psicología Social tienen una presencia mayoritaria, tiene una menor presencia el área de Psicobiología, claramente insuficiente la de Psicología Básica, y no han llegado a desplegarse las áreas de Metodología de las ciencias del Comportamiento y Psicología Educativa. Los profesores que se han encargado de cubrir la docencia de esas áreas lo han hecho desarrollando una especialización ad hoc. Si se observa el histórico de la docencia de las asignaturas propias de esas áreas se puede ver que mantienen a los mismos profesores, lo que ha permitido alcanzar un grado de calidad indiscutible. El deseado desarrollo de esas áreas se ha encontrado con las dificultades de incorporación de nuevo profesorado por las restricciones debidas a la crisis y, aunque la calidad de la docencia no se ha resentido, sería deseable la paulatina incorporación de docentes adscritos a esas áreas. Estos datos coinciden casi exactamente con los de la última Memoria verificada (2016) (EVA 08) ya que ha pasado muy poco tiempo entre uno y otro

En el caso de los tutores de prácticas externas, que realizan la importante tarea de ser un vínculo entre la docencia académica y el ejercicio de la práctica profesional, la URJC trata de estimular y fortalecer ese vínculo con el reconocimiento como colaboradores honoríficos (EV 4.2.1). Este reconocimiento supone la expedición de un Diploma suscrito por el Rector en el que se acredite su nombramiento, la expedición de un carnet de la Universidad, una cuenta de correo electrónico, la posibilidad de acceder y solicitar el uso de instalaciones generales de la Universidad y a la biblioteca para sacar fondos en préstamo o ser beneficiario de descuentos establecidos por la Universidad para el profesorado, entre otros derechos (EV 4.2.2)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico implicado en el Grado en Psicología tiene una dedicación y una formación adecuada (lo que se ve por el alto porcentaje de profesorado con contrato permanente, el alto porcentaje de doctores y el significativo número de sexenios de investigación que acumula). Sin embargo, hay un desequilibrio entre las áreas de conocimiento que ha sido difícil de corregir debido a la estructura docente de base y a las restricciones presupuestarias de estos últimos años.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Psicología implica a diversos Departamentos de la Universidad. El mayor peso, por razones evidentes, recae en el Departamento de Medicina y Cirugía, Psicología, Medicina Preventiva y Salud Pública e Inmunología Microbiología Médica y Enfermería y Estomatología, también tiene un peso significativo el de Ciencias Básicas de la Salud y, en menor medida, participan profesores del Departamento de Ciencias de la Educación, Lenguaje, Cultura y Artes, Ciencias Históricas-Jurídicas y Humanísticas y Lenguas Modernas, del de Ciencias de la Computación, Arquitectura de Computadores, Lenguajes y Sistemas Informáticos, Estadística e Investigación Operativa. En todos ellos hay Personal de Administración y Servicios (PAS) que, en la medida de lo necesario y de forma proporcional al peso del Departamento en el Grado, han realizado tareas relevantes para el Grado.

Del mismo modo, el personal de otros servicios de la URJC es imprescindible para el correcto funcionamiento del Grado, como el de Biblioteca, con un servicio específico de formación, el de los servicios informáticos, la Secretaría de Alumnos, el personal auxiliar de los edificios (aularios, departamentales y laboratorios) y, en general, todo el PAS del campus y de los servicios centrales de la URJC que realizan diversas tareas de las que se beneficia la docencia del Grado.

El Personal de Administración y Servicios cuenta con un Plan de Formación específico para la mejora en el desempeño del puesto de trabajo así como sus posibilidades de promoción y carrera profesional, en su seguridad profesional en la ejecución de tareas y en su motivación (EV 5.5)

La titulación también cuenta con el apoyo de los servicios de informática y comunicaciones de la universidad y del personal auxiliar del campus.

La URJC cuenta con diferentes programas de apoyo al estudiante como las Jornadas de acogida y orientación, Tutorías académicas, Programa de Tutorías integrales, Programa de Mentoring, Oficina de apoyo a personas con discapacidad, Becas y ayudas. Estas iniciativas tienen por objeto lograr, a través de una atención personalizada al estudiante, la mejora en su labor de aprendizaje.

Por su parte, el Programa de inserción laboral lleva a cabo diversas actuaciones dirigidas a apoyar y orientar al estudiante en la

búsqueda de empleo, para mejorar su empleabilidad y favorecer la inserción laboral. La Universidad cuenta con una Bolsa de Empleo. (EV 5.1)

La URJC dispone de un programa específico de apoyo a los alumnos con discapacidad, cuyo objetivo es establecer acciones encaminadas a eliminar las dificultades que impidan o menoscaben el acceso y permanencia en la Universidad Rey Juan Carlos de los estudiantes con discapacidad. (EV 5.4)

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales promueve y coordina las actividades de formación académica en el ámbito internacional, gestionando los programas internacionales de movilidad de estudiantes y profesores. En el marco del programa Erasmus, la URJC ha ofrecido en el curso 15-16 26 plazas en Chemnitz (Technische Universität Chemnitz), Göttingen (Georg-August-Universität Göttingen), Sofia (Nov Bulgarski Universitet), Amiens (Université de Picardie Jules Verne (UPJV)), Genova (Università degli Studi di Genova), Warszawa (Szkoła Wyższa Psychologii Społecznej) y Coimbra (Instituto Superior Miguel Torga) (EV 5.3.1). Y en el contexto del programa Munde 17 plazas en Buenos Aires (Universidad de Belgrano), Barranquilla (Universidad del Norte), Medellín (Fundación Universitaria Luis Amigó), La Vega (Universidad Católica Tecnológica del Cibao), Oswego (State University of New York), Ciudad de México (Universidad Intercontinental), Mexicali (Universidad Autónoma de Baja California), Querétano (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey) y Chiclayo (Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo) (EV 5.3.2)

Durante el curso 15-16, en el conjunto del programa Erasmus y Munde, tres alumnas procedentes de sendas universidades mexicanas se incorporaron en diversos períodos al Grado en Psicología de la URJC. En ese mismo período 6 alumnos del Grado en psicología de la URJC disfrutaron de estancias en diversas universidades extranjeras. (EV 5.3.3).

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El campus de Alcorcón, en el que se encuentra la Facultad de Ciencias de la Salud, está dotado con una infraestructura suficiente para conseguir los objetivos formativos del título.

El campus está formado por un edificio de Gestión, otro de Biblioteca, que dispone de 558 puestos de lectura, 6 aulas de estudio para trabajos en equipo; 121 puestos informáticos. Asimismo se dispone de dos Departamentales, un edificio de Laboratorios Polivalentes y, dos Aularios con 22 aulas dedicadas a la docencia, además de un Aula Magna con capacidad para 235 personas, cuatro aulas específicas de informática y diversos laboratorios para prácticas docentes. Finalmente, se dispone de un Edificio de Restauración y otro de Control y Acometidas. Todos los edificios cuentan con rampas y accesos adaptados para personas con movilidad reducida (EV 5.2.1)

De forma específica, el Servicio de Psicología cuenta con cinco salas de tratamiento/investigación. Dos salas de tratamiento individual (Salas 2 y 5) dotadas de todo lo necesario para la atención psicológica individual de los pacientes de la Clínica Universitaria; dos salas de tratamiento grupal (Salas 3 y 4) con capacidad para desarrollar programas grupales de tratamiento con grupos de hasta 18 personas; las cuatro salas están aisladas acústicamente, videocontroladas mediante sistema de grabación continua gestionado de manera remota por intranet mediante un software avanzado que permite acceder tanto a la visualización como a la grabación en tiempo real o preprogramado de todo lo que ocurre en cada una de ellas. Una de las salas grupales (Sala 3) cuenta con una cámara controlada remotamente con movimiento y zoom. El sonido puede igualmente ser grabado o escuchado desde fuera de las salas por diversos medios: se dispone de cuatro micrófonos inalámbricos de alta calidad conectados al sistema de videograbación y controlables igualmente por software desde cualquier despacho de los profesores colaboradores de la clínica autorizados a tal efecto. Cada sala cuenta con una sala de control desde la que se puede observar lo que ocurre en las salas de tratamiento a través de una ventana con cristal unidireccional y sistema de comunicación uni/bidireccional. Adicionalmente se puede enviar el sonido de cualquier sala a los altavoces existentes en dos salas de observación situadas la una entre la Sala individual 2 y la Sala grupal 3 y la otra entre la Sala Grupal 4 y la Sala Individual 5, que cuentan con capacidad para un grupo de hasta 15 personas y disponen de ventanas con cristal unidireccional a cada lado, de modo tal que puede observarse desde ellas lo que ocurre bien en la Sala Individual, bien en la Grupal. Todas las ventanas unidireccionales cuentan además con persianas del lado de la sala de tratamiento, de modo tal que cerrándolas pueda garantizarse la intimidad de los pacientes cuando no han de ser objeto de observación.

Las salas de tratamiento individual 2 y 5 cuentan además con sillones de relajación de alta calidad, sistema de sonido portátil, equipamiento informático conectado en red (Intranet e Internet), pantallas de proyección, software centralizado de gestión de pacientes, salas e historias clínicas, dotación de tests y pruebas psicológicas variadas necesarias para el ejercicio de la psicología clínica y un fondo bibliográfico mínimo propio relacionado con el ejercicio de la psicología clínica, así como variados medios comunes portátiles tales como ordenadores, sistemas de proyección, TV, DVD, VHS, cámaras, aparatos de biofeedback de alta calidad, un sillón de relajación adicional, etc.

La Sala Grupal 4 es además la sede del Laboratorio de Realidad Virtual, contando en la misma con un sistema de proyección 3D pasivo con capacidad para hasta 18 personas con sistema de reducción de la competencia estimular, casco de realidad virtual

(HMD) y casco de realidad aumentada y todo el software pertinente para la investigación y para el tratamiento de diversos trastornos mentales. Además de poder ser grabado u observado a través de cámaras.

Adicionalmente, el Servicio de Psicología de la Clínica Universitaria cuenta con una sala individual (Sala 1) separada del resto que está conformada por una sala de control y una Sala de Faraday, con aislamiento acústico y electromagnético. En dichas salas se dispone del más avanzado equipamiento para el registro de señales electroencefalográficas y para investigación en dolor, con un láser de CO2, circuito cerrado de TV independiente, software específico de última generación y todo el equipamiento necesario tanto para su uso en investigación como en docencia. La sala de control tiene capacidad para grupos reducidos de observación no superiores a 5 personas.

Finalmente, la Clínica Universitaria cuenta con numerosas salas multiusos tanto individuales como grupales que pueden utilizarse previa reserva para fines diversos tanto docentes como de investigación que admiten la instalación temporal del equipamiento necesario para cualquier actividad formativa y/o de investigación.

El acceso a las instalaciones del Servicio de Psicología se halla controlado por tarjetas magnéticas y sólo se permite a personal autorizado quedando registrados en todo momento todos los accesos (EV 5.2.1, EV 5.2.2)

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

N.P.

Justificación de la valoración:

No procede

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La ubicación del Grado en Psicología, administrativa y físicamente, en la Facultad de Ciencias de la Salud le permite disfrutar de los recursos materiales propios de la rama de Ciencias de la Salud: laboratorios de Fisiología, salas de Disección, salas de motricidad, etc., algunos poco frecuentes en el Grado en Psicología. Pero algunos de esos recursos, aunque existentes, son insuficientes para el volumen de alumnos de Psicología, por lo que hay que repartir recursos y espacio entre un número algo elevado de alumnos respecto a lo que se podría considerar ideal. Por otro lado, la existencia de un Servicio de Psicología se muestra como un excelente complemento del Grado, aunque todavía requiere de un desarrollo mayor para ser aprovechado en toda su potencialidad. Finalmente, las aulas informáticas están dotadas de los programas necesarios para las distintas asignaturas que los precisan.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas del Grado en Psicología (EV 1.1) contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos para la formación general en Psicología, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional, tal como se corresponde con el segundo nivel del MECES (art. 6 del RD 1027/2011 -EVA 10- y art. 9 del RD 1393/2007 -EVA 11-).

Los resultados obtenidos en las distintas asignaturas muestran unos porcentajes notables en la mayoría de los casos. Así, solo hay tres asignaturas que superan el 10% de alumnos no presentados, Psicología de los Grupos, Idioma Moderno y TFG, si bien estas últimas asignaturas (Idioma Moderno, 38,32% y TFG, 47,62% de no presentados respectivamente) parece que responden a

criterios diferentes a los de las demás asignaturas. Del mismo modo, solo hay seis asignaturas que superan el 10% de alumnos suspensos: Epistemología e Historia de la Psicología (13,33%), Fundamentos de Psicobiología (10,98%), Psicología Social (17,72%), Psicofisiología y Neurociencia cognitiva, afectiva y social (21,62%), Psicología del Trabajo y las Organizaciones (10,13%) y Psicología de los Grupos (20,62%). Esto, teniendo en cuenta el dato anterior del alto porcentaje de alumnos presentados, indica un alto rendimiento de los alumnos en las pruebas de evaluación. (EV 1.3)

La valoración que realizan los alumnos de las asignaturas es altamente satisfactoria: de las 34 asignaturas valoradas en las encuestas realizadas, 20 superan el cuatro de valoración (en una escala de 1 a 5), 12 están en el rango entre 3,5 y 3,99, una entre 3 y 3,5 y una entre 2,5 y 3. (EV 3.1.2)

Tomando en conjunto estos datos sobre rendimiento y valoración de las asignaturas, revelan un panorama altamente satisfactorio de la recepción de los contenidos por parte de los alumnos.

La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es valorado globalmente de forma positiva con un 3,15 (escala de 1 a 5) de satisfacción con el Grado, aunque la satisfacción es algo menor de lo deseable en la organización de la enseñanza (2,53), basado fundamentalmente en el reparto temporal de la carga de trabajo y la falta de optatividad real en la estructura del Plan de Estudios (2,59) (EV 7.2.2)

La discrepancia entre la valoración de las asignaturas tomadas de forma individual y la de la estructura del Grado en su conjunto parece residir fundamentalmente, por las intervenciones de los alumnos en las distintas Comisiones, en esa falta de optatividad real.

La valoración de las Prácticas Externas también es notable, alcanzando un 5 en el grado de satisfacción global con las prácticas externas (EV 3.1.4). Esta valoración está basada en un trabajo de campo que recoge un número reducido de estudiantes de Psicología que han realizado las prácticas externas, por ello, el sistema ha sido adaptado en el curso 2016/2017 para que la muestra recogida sea más fiable.

El Trabajo de Fin de Grado en Psicología (EV 6.1.1) actualmente consiste en un trabajo tutorizado con tres modalidades básicas: trabajo experimental, revisión bibliográfica u otro tipo de trabajo correspondiente ofertas de los profesores no ajustadas a las modalidades anteriores. (EV 6.1.2). Además de la normativa general (EV 6.1.1), la Comisión de TFG del Grado en Psicología elaboró, en su momento, un Reglamento que precisa algunos de los aspectos del TFG para adaptarse a las necesidades del Grado en Psicología (EV 6.1.3). Ambos documentos están accesibles a los alumnos en la intranet de la URJC.

El TFG se realiza bajo la tutorización de un profesor de la URJC, preferentemente de las Unidades de Psicología, aunque pueden darse la tutorización de profesores de otras unidades o departamentos, como de Ciencias Básicas de la Salud o de la Unidad de Medicina y Cirugía.

El TFG se presenta por escrito siguiendo las indicaciones contenidas en el Reglamento para la Elaboración del TFG en Psicología y se defiende ante un tribunal formado por tres personas, una de las cuales es ajena a la docencia del Grado en Psicología en la URJC.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje indican tanto una alta satisfacción de los alumnos como unas tasas de presentación y superación muy elevadas. La inserción laboral muestra una incorporación aceptable al mercado laboral, especialmente teniendo en cuenta las dificultades derivadas de la crisis económica, aunque queda el dato insatisfactorio del salario recibido a los tres años de la graduación, que es claramente insuficiente. Un dato que no alcanza los niveles de otros resultados, es la tasa de Graduación. Parece que se debe a la dificultad que supone el actual sistema de TFG para algunos alumnos, por lo cual es un aspecto que se encuentra en fase de revisión.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales indicadores del título muestra una alta consistencia. Así, se previó una tasa de Abandono del 14% que en la última revisión de la Memoria del Título se ha rebajado al 12%, ya que esta parece una cifra objetivo más realista. Salvo pequeñas desviaciones (curso 13-14: 15,66%) casi siempre se ha mantenido en un horquilla entre el 10,26 y el 13,33. Solo hubo una desviación en el curso 10-11 (22,99% de tasa de abandono). Esta desviación fue evaluada en su momento y se atribuyó a una probable falta de información a los alumnos que ingresaron al Grado. La posible adscripción del Grado en Psicología tanto a

Ciencias de la Salud como a Ciencias Sociales hizo que en los primeros años hubiese una cierta desorientación en algunos alumnos. Más aún en este segundo curso de implantación del Grado ya que se extendió la idea de que era el último curso en el que se aceptaban asignaturas optativas propias de ciencias sociales con la ponderación más alta en la prueba complementaria de la PAU. Esto parece que animó a más alumnos de los habituales a querer entrar en el Grado en Psicología con una formación de base en Ciencias Sociales, lo cual, en algunos casos, supuso un choque al encontrarse con asignaturas de formación básica propias de Ciencias de la Salud como Anatomía Humana, Fisiología, etc. y, como consecuencia, su abandono temprano de los estudios (o su traslado a universidades que habían optado por la adscripción del Grado a esta rama de conocimiento).

La tasa de Graduación se ha mantenido cercana al 70. Se aprecia un descenso (al 57,47%) en la cohorte que presentó una tasa de Abandono anormal (10-11). Pero las demás se mantienen en un margen muy estrecho (68,75-69,14). La última cohorte graduada tiene un nivel ligeramente inferior (58,43%), pero hay que tener en cuenta que el dato definitivo de la tasa de Graduación solo se tiene cuando ha pasado un curso académico además del que está previsto en el plan de estudios para la Graduación.

La tasa de Eficiencia se mantiene en cotas muy elevadas, entre el 94,58% y el 96,58%, así como la de Presentación, que si bien empezó con una tasa del 93,88%, en dos cursos sobrepasó el 98%, cifra de la que no ha bajado.

Estas tasas se mantienen en línea con lo establecido en la última modificación de la Memoria del Grado: tasa de Abandono: 12%, tasa de Graduación: 60%; tasa de Eficiencia: 90%.

Las tasas de Superación y Rendimiento presentan un comportamiento parecido: los tres primeros cursos, aunque fueron altas, fueron algo más bajas que los cuatro siguientes. La tasa de Superación ha sido superior al 91% en los cuatro últimos cursos; la tasa de Rendimiento ha superado el 90% en los últimos cursos.

La duración media de los estudios es muy satisfactoria presentando datos en una horquilla muy estrecha entre los 4,15 y 4,41 años. (EV 7.1)

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Plan General de Recogida de Información, muestra los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés relacionados con el Grado en Psicología (EV 7.2.2). Así, incluye

- Nuevos alumnos de grado
- La evaluación que realizan del proceso de matriculación es moderadamente positiva (rango 3,29-3,59, en una escala de 1 a 5), excepto en la satisfacción con el sistema de ayuda y consulta que se queda ligeramente por debajo del 3 (2,97). La utilidad de las Jornadas de Acogida mejora estos indicadores, acercándose al 4 la valoración realizada (3,77)
- Valoración docente del grado por los alumnos
- La valoración docente en apartados como la explicación de la guía docente, la información de los criterios de evaluación, el respeto a los horarios, la disponibilidad para atender al alumno, etc. es muy satisfactoria, registrando todos los apartados valores alrededor del 4 (rango 3,88-4,13)
- El análisis por cursos de esta valoración muestra un incremento progresivo de los datos: los dos primeros cursos arrojan datos de 3,96 y 3,91, para subir al 4,04 en tercero y a 4,30 en cuarto, para una valoración global de 4 en el conjunto de la titulación.
- La valoración media de los profesores también es muy alta, el 94,1% de ellos obtiene una valoración por encima de 3,5, habiendo dos cursos (segundo y cuarto) en el que todos los profesores tienen una valoración superior a 3,5
- Satisfacción de los estudiantes con el grado
- La satisfacción global con la Titulación es moderada, presentando un valor de 3,15, en la escala de 1 a 5. En esta valoración destacan las condiciones visuales, acústicas y ambientales de los laboratorios (4,15), el funcionamiento de la plataforma de Aula Virtual (4,12) o las condiciones de la biblioteca (4,06), obteniendo menores valoraciones las actividades deportivas (2,67) y culturales (2,69) y la información disponible sobre becas y ayudas (2,74)
- Satisfacción de los egresados con el grado
- Los egresados están bastante satisfechos de la formación proporcionada por la URJC en el Grado en Psicología (3,72 sobre 5 puntos máximos), aunque la utilidad percibida para incorporarse al mercado de trabajo es marcadamente más baja (2,86)
- Satisfacción del profesorado con el campus y la universidad
- Se puede afirmar que la satisfacción del profesorado con el campus y la URJC en general es alto. Con valoraciones entre un 3,63 (satisfacción con el funcionamiento de la plataforma Aula Virtual) y 4,32 (satisfacción con las condiciones de la biblioteca). Solo se registra una valoración menor, aunque por encima del 3) en la satisfacción con el funcionamiento de la página web de la URJC (3,17), quizá debido a algunos cambios en la página que se produjeron durante ese curso, y la adaptación al nuevo formato.
- Satisfacción del programa de movilidad. Alumnos entrantes
- El número de alumnos entrantes es muy reducido, solo tres alumnos, y de ellos contestaron a la encuesta dos (66,7%), lo que debe tenerse en cuenta a la hora de interpretar los datos recogidos. El grado de satisfacción es muy alto (el valor 5 está

generalizado para casi todos los parámetros) dando un resultado final de 4,5 sobre un 5 máximo. Solo se desvía de esta tendencia el 2 obtenido en la oferta docente de la URJC, que claramente ha debido chocar con sus expectativas.

- Satisfacción del programa de movilidad. Alumnos salientes

- También aquí hay que indicar lo reducido de la muestra (cuatro personas). Los datos en general indican una alta valoración de la experiencia en cuanto que mejora en la capacidad de toma de decisión, del dominio lingüístico, del grado de independencia o de la madurez adquirida, (4,75 de valoración global). Todos los demás parámetros recogidos presentan valores muy elevados (destacando la satisfacción con el asesoramiento en la elaboración del Learning Agreement y el Acuerdo de Equivalencias -5,00 sobre 5,00 de valoración-, la atención recibida por parte del Coordinador académico -4,75- o la atención recibida por parte de la oficina de Relaciones Internacionales de acogida -4,75-); desviándose de esta tendencia general la facilidad para encontrar la información de la Oficina de RRII en la página web (2,25), la información del programa de estudios de la institución de acogida (2,50), la utilidad de la información facilitada por la URJC (2,75) y material de estudio proporcionado por la institución de acogida (2,75)

- Satisfacción del personal de administración y servicios con la universidad

- El Personal de Administración y Servicios también presenta un alto grado de satisfacción con diversos aspectos de la URJC (instalaciones e infraestructuras, recursos informáticos y tecnológicos, servicios y procedimientos, relación con otros colectivos o con las funciones encomendadas), con una satisfacción global de 3,85 sobre 5. Apenas si hay una pequeña desviación en la satisfacción con el funcionamiento de la página web (3,35), que se deban a los cambios mencionados en dicha página web y que exigen un período de adaptación por sus usuarios.

- Prácticas externas de grado. Satisfacción del estudiante en prácticas

- Los datos son extraordinarios, mostrando una satisfacción global de 5,00 sobre 5,00 de satisfacción. Pero hay que tener en cuenta que esta valoración está basada en un trabajo de campo que recoge un número reducido de estudiantes de Psicología que han realizado las prácticas externas, por ello, el sistema ha sido adaptado en el curso 2016/2017 para que la muestra recogida sea más fiable. Por ello, los datos de satisfacción con las Prácticas Externas deben ser tomados con la necesaria prudencia.

- Prácticas externas de grado. Satisfacción del tutor externo

- De nuevo, hay que tener en cuenta el dato de la población señalado en el párrafo anterior. Aun así, los datos siguen siendo extraordinarios con valoraciones muy positivas y un resultado global de una satisfacción de 4,40.

- Prácticas externas de grado. Satisfacción de los empleadores

- Con la reserva del error en el dato poblacional, los datos vuelven a ser extraordinarios. La capacidad de los estudiantes registra valoraciones entre 4,60 y 4,80 sobre 5,00, solo desviándose la capacidad para comunicarse en idiomas extranjeros, que desciende hasta unos aceptables 3,60. La valoración de la capacidad de los estudiantes para desarrollar los trabajos asignados en la empresa del empleador o en cualquier empresa es de 4,80, y la satisfacción con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes de 4,40.

Teniendo en cuenta los niveles de satisfacción de alumnos, tutores y empleadores, aunque los resultados de inserción laboral sean modestos el primer año, puede afirmarse que los conocimientos y competencias adquiridos en el proceso formativo son adecuados a las exigencias del mercado laboral a este tipo de profesionales.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Los resultados obtenidos van indicando una incorporación de los egresados en Psicología por la URJC con niveles de calidad similares a los de otras Universidades. Así, el proceso para la obtención de plazas de especialización en Psicología por el sistema de Residencia (PIR, Psicólogos Internos Residentes), es un proceso extraordinariamente competitivo debido al escaso número de plazas ofertadas cada año (130 en la convocatoria 2013/2014, 127 en la 2014/2015, 128 en 2015/2016). Para acceder a estas plazas es necesaria una formación específica a cargo de centros especializados, y es habitual la presentación sucesivas veces a la prueba selectiva para lograr el objetivo. La ratio de aspirantes admitidos a examen es la más alta de todas las especialidades sanitarias, registrándose, en las pruebas de la convocatoria 2015-2016, 31,2 aspirantes por plaza ofertada, mientras que en Biología, la segunda con la ratio más alta, fue de 23,52 y, por ejemplo, en Enfermería fue de 15, 44 o en Medicina de 2,03. En la URJC hay egresados desde julio de 2013, por lo que solo han podido presentarse a tres convocatorias y en la última ya se ha producido la primera obtención de plaza para un egresado en Psicología de la URJC (EV 7.3.2).

Otro proceso competitivo que permite el acceso a plazas de funcionarios específicas para graduados en Psicología son las oposiciones a psicólogo de instituciones penitenciarias. Y también en la convocatoria 2015/2016 una egresada de la URJC, Paula Santander graduada en 2014, ha obtenido una de las siete plazas ofertadas (EV 7.3.3)

Además de estos resultados extraordinarios, las encuestas realizadas indican un empleo de los recién graduados, en el mismo campo de los estudios realizados o similar, del 23,1% en la encuesta realizada en el curso 2013/2014 (EV 7.2.3), del 26,7% en la realizada en el curso 2014/2015 (EV 7.2.4), y del 27,3% en la del curso 2015/2016 (EV 7.2.2), resultados modestos pero reseñables, teniendo en cuenta que son personas recién graduadas en un campo que, generalmente, requiere formación de

postgrado para la entrada en mercado laboral. Lo cual se corresponde con el grado de satisfacción de los egresados que se incrementa desde un 3,27 tras el primer año después de la graduación hasta un 3,77 tras el tercer año como egresados. En cuanto a actuaciones de la URJ para facilitar la inserción laboral de los egresados, se pueden señalar dos actuaciones fundamentales: el contacto con el mercado laboral que se realiza a través de la Unidad de Prácticas Externas mediante el establecimiento de convenios, la organización de presentaciones de empresas con planes formativos para los alumnos y la información y orientación laboral a los alumnos. Por otro lado, la Oficina de Egresados, cuenta con una Bolsa de empleo y un Programa de Inserción Laboral, centrado en la Orientación y asesoramiento laboral, Información y Formación para el Empleo y Autoempleo y Emprendimiento (EV 7.3.1)

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Aunque los indicadores de Rendimiento y Satisfacción son elevados y acordes con lo previsto en la Memoria, y los resultados, modestos pero significativos, en dos procesos competitivos, como el PIR y las oposiciones a Psicólogos de Prisiones, invitan al optimismo, es necesario tener una cierta prudencia. Los resultados de los procesos competitivos señalados deben ser corroborados en años posteriores, los resultados de dos personas pueden ser el reflejo de la formación en su conjunto o simplemente el resultado de dos personas excepcionales. Además el dato del bajo nivel de ingresos puede ser simplemente una correspondencia con el proceso de incorporación laboral de los profesionales de la Psicología o alguna dificultad específica de los graduados de la URJC. Por ello, es necesario un período más largo para evaluar correctamente estos datos y no caer en un optimismo que podría ser ingenuo.
